

ASISTENTES
Director Dpto
García-Cruces González, J. A.

Presentes
Álvarez Martínez, J.
Bueno Maluenda, C.
Bueso Guillén, P.
García Blasco, J.
González Labrada, M.
Hidalgo Rúa, G.
Jiménez Compaired, I.
Leach Roch, B.
Lopera Castillejo, M^a. J.
Marco Arcala, L. A.
Molinos Rubio, L. M^a
Moralejo Menéndez, I.
Ortiz de Solórzano Aurusa, C.
Pala Laguna, R
Pérez Pueyo, A.
Rivero Lamas, J.
Ruiz Baña, M.L.
Val Tena, A. L. de
Zubiri de Salinas, M.

Secretario
García Gómez, A.

ACTA CONSEJO DE
DEPARTAMENTO DERECHO DE LA
EMPRESA

En Zaragoza, a 24 de febrero de 2006.

En el Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 11:30 horas del día 24 de febrero de 2006, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores del Consejo.
2. Ratificación de acuerdos de la Comisión Permanente.
3. Aprobación de la primera fase del POD.
4. Petición de plazas.
5. Plan de saneamiento económico del Departamento.
6. Renovación de los miembros de la Comisión Permanente.
7. Reestructuración de las Comisiones del Departamento.
8. Proyecto de tesis doctoral.
9. Ruegos y preguntas.

ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 24 de febrero de 2006.

En la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 11:30 horas del día 24 de febrero de 2006, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne el Consejo de Departamento, presidido por el Director Dr. D. Jose Antonio García-Cruces González, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede de las actas de las sesiones anteriores del Consejo de Departamento.

Se aprueban por asentimiento las actas de las reuniones del Consejo de 28 de junio y 22 de noviembre de 2005 así como la de 6 de febrero de 2006.

Pide la palabra la profesora Palá Laguna y solicita hacer constar en acta el incumplimiento del Reglamento del Departamento en tanto que la convocatoria del Consejo debe hacerse con una antelación mínima de cinco días lectivos, y no de cuatro como en esta ocasión. El Director contesta manifestando que dados los plazos que se nos han exigido no resultó otra posibilidad, a fin de poder cumplir con el calendario para confeccionar el POD.

2. Ratificación de acuerdos de la Comisión Permanente.

No hay en esta ocasión acuerdos de la comisión Permanente pendientes de ratificación por el Consejo,

3. Aprobación de la Primera fase del POD.

Los Coordinadores toman la palabra para informar al Pleno respecto de esta fase del Pod.

Área de Derecho del Trabajo: No hay incidencias reseñables respecto del encargo docente del pasado año salvo una asignatura optativa de nueva implantación en el EJE de Huesca.

Área de Derecho Mercantil: Se produce un incremento del encargo docente tanto en la Facultad de Derecho, por el DADE, con en otros centros, por la ampliación de los grupos de prácticas.

Área de Derecho Financiero: No hay incidencias destacables respecto al año anterior salvo en la EUES de Zaragoza donde se propone la modificación del tipo de practicas de la asignatura Derecho de la empresa, que pasaran a ser de tipo 1 y por lo tanto sin desdoblamiento de grupos. En la EUEE de Huesca se mantiene el tipo 2 en las practicas aunque dado el numero de alumnos matriculados es probable que no se dividan los grupos.

Por último, en aplicación de las nuevas directrices aprobadas por la Universidad, se solicita reducción de la carga docente de los TEU doctores y asimilados, así como de los profesores colaboradores, siguientes:

Reducción de 30 horas para los profesores Nasarre Sarmiento, Lopez Sánchez, Moralejo Menéndez, Hernández Sainz, Ruiz Baña y Angulo Cascan.

Reducción de 60 horas para los profesores Torrente Gari, Vallejo D´Acosta, Nicolás Bernal, Solans Latre y Fernández Fernández.

Se aprueba por asentimiento esta primera fase del pod.

4. Petición de Plazas de profesorado.

De nuevo, los Coordinadores toman la palabra para informar al Pleno respecto de sus respectivas peticiones de plazas.

Área de Derecho del Trabajo: En Teruel se piden las dos plazas de asociado P4 que en su día se convocaron por urgencia. Asimismo para ese mismo centro y con motivo del traslado a Huesca de la profesora Rico Letosa, se solicitan dos asociados más, un P4 y un P6, para cubrir esa docencia. Finalmente para la EUES de Zaragoza se pide un P6 con cargo a las reducciones de algunos de sus profesores.

Asimismo se solicita la transformación del contrato de la profesora Pedrosa en AYTE Doctor.

Área de Derecho Mercantil: En primer, lugar se ha producido una vacante de una plaza de TEU con destino en la EUEE de Zaragoza y se solicita que se convoque la correspondiente plaza de TU. De esta misma categoría se insta la Vicerrectorado para que convoque el Concurso de acceso de una plaza de TU que fue aprobada en el curso anterior por este Consejo. En segundo lugar, por lo que se refiere a profesores asociados, para la Facultad de Derecho se pide un P3 con perfil Derecho de Sociedades, y un P4 con perfil Derecho de la Competencia y de la Propiedad Industrial; para la EUEE de Huesca se solicita un P4 con perfil Derecho de Sociedades; y finalmente, para la EUES de Zaragoza y para la EUEE de Zaragoza se piden sendas plazas P3, en estos casos sin perfil específico.

Área de Derecho Financiero: se solicita la transformación del contrato de la profesora Molinos Rubio en profesor colaborador para impartir docencia en la Facultad de Derecho.

Se propone finalmente la renovación de los contratos de los profesores asociados cuyo informe favorable se había solicitado desde el Vicerrectorado.

Se aprueban por asentimiento todas la solicitudes antes citadas.

5. Plan de Saneamiento económico del Departamento.

El Director informa al Consejo sobre los ingresos y gastos del ejercicio anterior en el que se advierte un déficit cercano a los 15.000 euros (se adjunta documentación a los asistentes). La clave de esta situación tiene que ver con una merma considerable en los ingresos del Departamento ya que en menos de cuatro años hemos visto como se operaba una reducción progresiva cercana al cuarenta por ciento. La realidad nos ha demostrado que los gastos no se han reducido en la misma proporción que los ingresos, sino en una proporción menor.

Para corregir esta situación el Equipo de Dirección entiende que caben dos posibilidades:

- La primera consistiría en suprimir ciertos gastos, como protocolo y dietas, y reducir otros como los de reprografía o teléfono para cada profesor, que son muy elevados, Al margen de lo anterior se implantaría un sistema de cuenta corriente, con cuatro cuentas, una por Área – por partes iguales- y otra para Secretaria, para implicar a las Áreas en la decisión de gasto. Asimismo para compensar la reducción de gastos en librería se podrán realizar compras con cargo a los proyectos de investigación.
- El segundo modelo, mas simple, consiste en implantar un sistema de cuenta corriente, con cuatro cuentas, una por Área y otra para Secretaria, donde se distribuya la totalidad del presupuesto de forma que cada Área decida en que conceptos desea contraer el gasto.

A continuación se abrió un intenso debate sobre este asunto con la participación de varios profesores (Alvarez Martinez, Zubiri de Salinas, Pala Laguna, Bueso Guillén, Gonzalez Labrada, Perez Pueyo) en el que se confrontaron diversas opiniones y en particular, la oportunidad de delegar en una Comisión que estudiara los criterios de asignación presupuestaria a los departamentos y elaborase en función de los mismos una propuesta de gasto para los próximos ejercicios.

A la vista de lo anterior los asistentes al Consejo se agruparon en torno a cuatro propuestas, la propuesta 1 del equipo de dirección, la propuesta 2 del equipo de dirección, el nombramiento de una comisión ad hoc que aborde la cuestión y realice una nueva propuesta conforme a los criterios de asignación presupuestaria de los departamentos (3), y finalmente la propuesta 4 esta integrada por la 2 y la 3, en el sentido de crear una comisión que establezca el reparto del gasto en las cuatro cuentas corrientes antes señaladas pero atendiendo a criterios de igualdad entre las áreas.

Se procede a la votación con el resultado siguiente.

Propuesta 1, un voto.

Propuesta 2, cero votos

Propuesta 3, ocho votos.

Propuesta 4, seis votos

Tanto el Director como el Secretario se abstuvieron en esta votación y así lo han querido hacer constar en el acta.

En consecuencia, se nombra la citada comisión que estará integrada por los profesores Gonzalez Labrada, Bueso Maluenda y Perez Pueyo, y que adquiere el compromiso de elaborar un informe antes de un mes.

6.- Renovación de los miembros de la Comisión Permanente.

El Director del Departamento retira este punto del orden del día que será tratado en una proxima reunión del Consejo

7. Reestructuración de las Comisiones del Departamento.

Desde el Equipo de Dirección se propone la renovación de los miembros que integran la Comisión de Doctorado del Departamento. Por asentimiento se decide la siguiente composición:

Presidente: J. Rivero Lamas

Vocales:, M. Varea Sanz y J. Alvarez Martínez.

8.-Proyecto de tesis doctoral.

Se aprueba el proyecto de tesis doctoral presentado por la profesora Anunciación Perez Pueyo con el título “La morosidad de las operaciones comerciales” y dirigida por la Dra. Pala Laguna.

8. Ruegos y preguntas.

No hubo

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Vº Bº El Director del Departamento

El Secretario

Fdo: D. Jose Antonio García-Cruces González

Fdo: Antonio J. García Gómez